

Artículo de reflexión

Cómo citar: Landinez Guio, D. (2022). El uso político de la historia. Una aproximación al discurso de la Revolución Mexicana. *Polisemia*, 18 (34), 30-47. <http://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.18.34.2022.30-47>

ISSN: 1900-4648

eISSN: 2590-8189

Editorial: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Enviado: 28 de junio 2022

Aceptado: 04 de noviembre 2022

Publicado: 16 de diciembre 2022

Diego Alfonso Landinez Guio

El uso político de la historia. Una aproximación al discurso de la Revolución Mexicana¹

The political use of history. An approach to the discourse of the Mexican Revolution

O uso político da história. Uma aproximação ao discurso da Revolução Mexicana

Resumen

El uso político de la historia es un problema que ha estado presente en diversos debates teóricos y metodológicos de la historiografía. Ha servido para hacer explícitos ciertos móviles partidistas en las historias nacionales y ejercer un contrapeso crítico a determinados discursos oficiales. En el presente artículo se busca reflexionar sobre el uso público de la historia, tomando como ejemplo una de las disputas en torno al discurso de la Revolución Mexicana. Para ello se toman como base las preguntas y tesis sostenidas por Macario Schettino, con el fin de reflexionar sobre los límites y alcances de la teoría del poder en la crítica historiográfica. Se propone, de manera aproximativa y parcial, una lectura que sea capaz de dar rostro a los procesos revolucionarios que irrumpieron en el periodo de 1910 a 1920 como mirada crítica al discurso historiográfico.

Palabras clave: historia, política, poder, México, revolución.

Abstract

The political use of history is a theoretical and methodological problem in historiography. It has served to explicit certain partisan motives in national histories and to exert a critical counterweight to certain official discourses.

Diego Alfonso Landinez Guio

Magister en filosofía. Estudiante de Doctorado en Filosofía. Docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO

ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-9902-6539>

Correo electrónico:
dalandinezg@hotmail.com



1 El documento es resultado del trabajo con el grupo de investigación *Arte, cultura y sociedad*, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO, Cundinamarca.



This article seeks to reflect on the public use of history, taking as an example the disputes around the discourse of the Mexican Revolution. For this, the questions and theses supported by Macario Schettino are taken as a basis, to reflect about the limits and scope of the theory of power in historiographical criticism. I propose, in an approximate and partial way, a reading that shows the revolutionary processes that broke out in the period from 1910 to 1920 as a critical look at the historiographical discourse.

Keywords: history, politics, power, Mexico, revolution.

Resumo

O uso político do history é um problema que esteja presente em diversos debates teóricos e metodológicos do historiography. Serviu para tornar explícitos certos motivos partidários nas histórias nacionais e exercer um contrapeso crítico a determinados discursos oficiais. No presente artigo busca-se refletir sobre o uso público da história, tomando como exemplo uma das disputas em torno do discurso da Revolução Mexicana. Para isso se tomam como base as perguntas e teses sustentadas por Macario Schettino, com o fim de refletir sobre os limites e alcances da teoria do poder na crítica historiográfica. Propõe-se, de maneira aproximativa e parcial, uma leitura que seja capaz de dar rosto aos processos revolucionários que irromperam no período de 1910 a 1920 como olhar crítico ao discurso historiográfico.

Palavras-chave: história, política, poder, México, revolução.



Introducción

Todo proceso histórico se encuentra modulado por relaciones sociales de poder, se halla inmerso en tensiones de fuerza cuya resolución no está predeterminada, al estar pobladas de puntos de resistencia que permiten su reversibilidad (Foucault, 1977). De igual manera, no existe una narrativa histórica que sea ajena a algún tipo de interés político, ya sea porque pretenda legitimar un orden establecido o porque se comprometa con un cambio de este (Fontana, 2001), ni que se encuentre exenta, por ello mismo, de las parcialidades propias de quien la elabora y de su lugar de enunciación en el cuerpo social (De Certeau, 1985). Los discursos históricos están atravesados por los debates en torno a quién *puede* contar la historia, cómo y por qué *debe* hacerlo, y también sobre cómo debe ser entendido el pasado y cuáles son los aspectos relevantes para abordarlo. Todos estos problemas se ciernen en la narrativa de la historia, incluso, o sobre todo, si dicha historia está acompañada del adjetivo “universal” (Landinez, 2013).

Para el caso particular de la Revolución mexicana, Macario Schettino (2007) propone que su narrativa es paradigmática del uso legitimador y falsificador de la historia, dado su papel preponderante en la política de México a lo largo del siglo XX. Para este autor, “La Revolución” es una ficción, nunca existió en la realidad, salvo como construcción cultural que ennoblecía al régimen instaurado desde Cárdenas, en un intento teleológico por ver en el presente el resultado querido de un proceso unitario, pues, dice, “interpretamos los hechos ocurridos en México entre 1910 y 1938 no con base en ellos mismos, sino partiendo de su resultado final” (Schettino, 2007, p. 13). Los acontecimientos que se conocen con el nombre de “Revolución mexicana” son, en opinión de Schettino, el resultado de una crisis política desencadenada por la incapacidad de Porfirio Díaz de nombrar un sucesor, y no más que el desborde violento de aquellos que, de manera desarticulada, quisieron reemplazar un régimen vetusto, siguiendo intereses particulares y no un proyecto de reforma económica o social.

Por supuesto, las críticas a Schettino no se hicieron esperar, Pedro Salmerón (2013) afirmó que su discurso estaba “montado sobre argumentos falaces, omisiones tramposas y mentiras”, dado su poco rigor académico y su nula referencia a fuentes primarias sobre el periodo del que hablaba. No obstante, su postura plantea el problema de la procedencia de la idea de la Revolución como proceso unitario, que, como señala Salmerón (2009) desde un análisis de la historiografía sobre el tema, tiene su versión oficial entre los años cincuenta y setenta, como “sustento y justificación histórica del Estado que se decía emanado de ella” (p. 1324).

El presente artículo es una reflexión en torno al uso político que tiene el discurso histórico, tomando como ejemplo una discusión, entre muchas otras, sobre la elaboración narrativa de la Revolución mexicana, la cual permite visualizar distintos aspectos que entran en disputa en la reconstrucción historiográfica. No pretende ser, por supuesto, un análisis de la historiografía sobre el tema, sino una lectura crítica de algunas preguntas y tesis que plantea Schettino en *Cien años de confusión: México en el siglo XX*, a partir de la idea esbozada en



las primeras líneas de este trabajo: la doble función de la historiografía de legitimar una determinada situación política, y su capacidad para mantener en pie la esperanza y la resistencia de los sometidos. Para ello se expondrán algunos aspectos conceptuales sobre el problema de la reconstrucción histórica y algunos de los puntos más relevantes del relato de la Revolución mexicana; luego, se sintetizará la “desmitificación” del discurso oficial elaborada por Schettin y, finalmente, se examinará la perspectiva de una historia “desde abajo” que pueda rescatar los *procesos* revolucionarios de su captura por el relato oficial.

Las tensiones del relato historiográfico

De acuerdo con Hayden White (2001), la historia es una elaboración, “un producto del discurso y la discursividad” (p. 43), que arraiga su existencia en el acto creador por el cual el historiador articula todos los elementos de su narración en un todo coherente y estructurado. Considera que es un proceso más “tropológico” que lógico, puesto que la clave no es la concatenación de los hechos en sí misma, sino el sentido interpretativo que adquiere con ella, pues “la narrativización le impone a la realidad la forma y la sustancia del tipo de significado encontrado sólo en los relatos” (White, 2001, p. 55). White no niega, con esto, la existencia de la realidad histórica como suceder de acontecimientos, pero descarta que el relato historiográfico sea un retrato fiel de la realidad, ya que el historiador elige los elementos que necesita para configurar su narración dentro de límites particulares que responden a una singular concepción del mundo.

Desde esta perspectiva, la producción del discurso historiográfico se vale de una configuración narrativa cronológicamente ordenada, una trama explicativa, una argumentación formal y una ideología, pero también de tropos, o figuras retóricas, que prefiguran el relato y que están en su base en tanto elementos “metahistóricos”, soportando todo el andamiaje conceptual que le da sentido a la valoración de los hechos (White, 2001). La explicación histórica incluye una evaluación más o menos implícita de los procesos y acontecimientos, pese a las demandas de objetividad científica que pretenden poner entre paréntesis la subjetividad del investigador. El historiador “tiene que prefigurar como posible objeto de conocimiento todo el conjunto de sucesos registrados en los documentos”, y este procedimiento “es poético en la medida que es precognoscitivo y precrítico en la economía de la propia conciencia del historiador”, quien “predetermina la modalidad de las estrategias conceptuales que usará para explicarlo” (White, 1992, p. 40).

Sin embargo, las condiciones de enunciación de la historiografía no se agotan en la individualidad del historiador, sino que traslucen la singularidad del “lugar”, del espacio-tiempo que habita, es decir, su propio presente. Por ello, para De Certeau (1985), este tipo de investigación “se enlaza con un lugar de producción socioeconómica, política y cultural. Implica un medio de elaboración circunscrito por determinaciones propias” (p. 73). Las variaciones sociopolíticas del presente desde el que se



narra la historia dan la clave de su inteligibilidad, de ahí la multiplicidad de lecturas, en las que se corre el riesgo de hilvanar el relato de los hechos a partir de una teleología que somete el pasado a los intereses del presente de quienes lo reconstruyen.

Walter Benjamin (1978) sugería ya que las articulaciones de la historia no responden a una comprensión de la verdad del pasado, sino que implican “adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro” (p. 118). Tal peligro, inminente tanto para el “patrimonio de la tradición” como para quienes lo reciben, dice Benjamin (1978), “es uno y el mismo: el peligro de ser convertidos en instrumento de la clase dominante”, de ahí que el reto de cada época sea, para él, “esforzarse por arrancar la tradición al conformismo que está a punto de avasallarla” (p. 118). Para este autor, los historiadores que de manera implícita o explícita asumen una teleología (“historicistas”, los llama Benjamin) mantienen un vínculo cercano con los “amos eventuales” del presente, que son “los herederos de todos aquellos que han vencido”; por ello, concluye, “la compenetración con el vencedor resulta cada vez más ventajosa para el amo del momento” (Benjamin, 1978, p. 121). La historiografía corre el riesgo de servir a los intereses dominantes del presente, pero, a su vez, permite definir un campo de batalla, en el que sea posible un “acto reflexivo y creativo del pensamiento” que permita “situarse críticamente frente a él y modificarlo” (Landinez, 2020, p. 112).

Los “grandes acontecimientos” de la historia mexicana

El siglo XX mexicano comienza con la extensión del régimen decimonónico de Porfirio Díaz (1876-1910), que había logrado una estabilidad política y económica que el país no había tenido desde la época colonial, por la irrupción de diferentes guerras civiles que sacudieron todo el continente hispanoamericano. No obstante, las pretensiones reeleccionistas del Porfiriato, materializadas por más de 20 años, no fueron toleradas por la oposición, que sentía la necesidad de una renovación política y, de paso, una reorganización económica y social. Aunque los adeptos de Bernardo Reyes o el Partido Democrático, allegados al gobierno, fueron fuerzas de oposición, el partido antireeleccionista, liderado por Francisco Madero, representó la mayor fuente de desestabilización.

Pese a que había anunciado retirarse de la contienda electoral de 1910, Díaz encarceló a Madero y fue reelegido presidente. Esto fue un detonante para quienes buscaban un cambio pacífico de régimen. Madero escapó de prisión y, “mediante el Plan de San Luis Potosí, promulgado el 5 de octubre, convocó a las armas para el 20 de noviembre” (Garcíadiego & Kuntz, 2010, p. 538). Aunque el llamado no fue del todo acogido por los copartidarios de Madero, sí fue respondido por sectores populares, sobre todo rurales, que le dieron un nuevo rumbo al movimiento de oposición al gobierno, y en el cual surgieron líderes, también populares, como Orozco, Villa y Zapata. Ahora

bien, no todos eran maderistas convencidos, por el contrario, tales grupos “participaron en la lucha en calidad de contrarios al gobierno porfirista y no porque hubiera entre ellos una alianza programática sólida (...) Ni las autoridades porfiristas, ni Madero y sus principales colaboradores vieron con simpatía la participación popular” (Garcíadiego & Kuntz, 2010, p. 540). Las insurrecciones terminaron conduciéndose por causas diferentes a los planeados por el mismo Madero.

La poca adhesión de los diferentes movimientos insurgentes al nuevo régimen, instaurado en 1911, hizo difícil la estabilización del país. Las reformas en favor de mejores condiciones para los trabajadores no fueron aprobadas por las élites, quienes vieron afectados sus intereses, pero los sectores rurales, como los zapatistas del sur, tampoco estuvieron satisfechos por la tibieza de estas. La inestabilidad del gobierno y las presiones llegadas de diferentes flancos sociales fueron la tierra abonada en la que floreció el golpe militar de febrero 1913 por Victoriano Huerta, comandante de las fuerzas armadas puestas por el gobierno para hacer frente a los levantamientos desde 1911.

Pese a que el gobierno de Huerta obtuvo el apoyo de sectores conservadores y clericales, la oposición nortehña se dio al poco tiempo. En los Estados de Coahuila, Sonora y Chihuahua se levantaron autoridades como Carranza, en el primero, y rebeldes como Villa, en el tercero, en contra del gobierno golpista. En esta dinámica, emergió la figura de Venustiano Carranza como líder de la oposición constitucionalista. Pero las diferencias con los demás sectores sociales se pusieron pronto en evidencia: “Si para él y sus colaboradores más cercanos el objetivo de la lucha era esencialmente político, para los jefes populares de la Comarca Lagunera y de Durango el objetivo era principalmente socioeconómico” (Garcíadiego & Kuntz, 2010, p. 551).

En 1914, el gobierno de Huerta entró en crisis política y económica, suspendió los pagos de la deuda externa y dejó de ser reconocido por los Estados Unidos; a la falta de apoyo político nacional se sumó la reticencia internacional. La caída del régimen militar fue inevitable, pero el triunfo de los constitucionalistas no estuvo exento de dificultades. Las facciones de Villa no eran del todo adeptas a Carranza, quien, a su vez, quería impedir la llegada del jefe rebelde a Ciudad de México. El Pacto de Torreón, de julio de 1914, fue un intento de unificación de los movimientos constitucionalistas, pero diferentes zonas del país sentían ya los estragos económicos y sociales de la guerra: devastación agrícola, destrucción de infraestructura, crisis minera, inflación, entre otras.

Los retos a los que se enfrentaba el nuevo gobierno constitucionalista no eran menores: “pacificar el país; satisfacer los reclamos socioeconómicos de los sectores que habían hecho la Revolución y extender su dominio a todo el territorio” (Garcíadiego & Kuntz, 2010, p. 556). Pero la “guerra de facciones” se hacía inminente. Carranza no contó con el reconocimiento de Villa ni de los ejércitos zapatistas del sur, quienes, en el Pacto de Xochimilco, se unieron en una nueva guerra, esta vez contra los constitucionalistas. Tras la derrota de los ejércitos convencionistas de Villa y Zapata, se

consolidó el constitucionalismo de Carranza, y en octubre de 1915 recibió reconocimiento internacional. En 1917, entró en vigor la Constitución, producto de toda la lucha revolucionaria, pero la pacificación de México solo se logró, y de manera bastante relativa, hasta 1920.

La “desmitificación” del proceso unitario

Se ha considerado a la Revolución Mexicana como la respuesta exitosa de los sectores oprimidos por el Porfiriato, se ha asumido como un proceso que trastocó un orden cada vez más insoportable, en el que el pueblo hizo sentir su voz y luchó en favor de un orden social más justo hasta la configuración de un Estado “revolucionario”. Schettino (2007) niega tal interpretación. Para él, el cambio que se buscaba era político más que social, las iniciativas de insurrección estaban ligadas a los caudillos regionales más que a las bases sociales y se pasó de un régimen más o menos estable, de intentos de modernización, a uno premoderno, autoritario, corporativo, desigual y en continua crisis, al menos hasta el Cardenismo.

Para 1908, sostiene Schettino (2007), ningún sector tenía razones para revelarse contra el régimen, pues contaba con las mejores condiciones políticas y económicas que el país había conocido en casi un siglo de vida independiente. Pese a que desde una mirada posterior las condiciones de campesinos y trabajadores sean precarias, Schettino no duda en resaltar tanto la estabilidad lograda como la ausencia de pruebas respecto a las acusaciones de crisis social y económica que se esbozan en su contra, sobre todo si se piensa que la situación general de México durante la Revolución se deterioró con respecto al Porfiriato. La única razón válida es, para él, la crisis en la sucesión de Díaz.

Ante la negativa de abandonar el poder y la represión de la oposición Reyista y Maderista, Díaz se enfrentó a una serie de revueltas a comienzos de 1911 que terminaron forzándolo a retirarse el 25 de mayo del mismo año. No obstante, estas presiones distaron de ser lideradas por Madero, quien fue luego erigido como el primer dirigente de la Revolución, sino que se relacionaron con conflictos de carácter local, regional y personal: “La revolución que Madero buscaba en realidad nunca ocurrió. Su llamado era a las ciudades, a los obreros, pero quienes se levantaron en armas fueron los serranos...” (Schettino, 2007, p. 59). Esto explica por qué su presidencia contó con la oposición de todos los espectros políticos, incluso sus mismos colaboradores, y por qué el gobierno cayó en manos de Huerta, tras la decena trágica de 1913, pues sus intereses no fueron los mismos que los de la nación, y esta ni siquiera existía más que como pluralidad disímil y contradictoria.

Con la caída del Porfiriato cayó la estabilidad alcanzada hasta 1910, de ahí que ni Madero ni Huerta hayan podido controlar la oposición, ni evitar su eventual caída. Esto tampoco permitió que, entre 1914 y 1915, caudillos regionales como Carranza, Villa o Zapata, opositores de Huerta, se pusieran de acuerdo, lo que generó más enfrentamientos entre las facciones



convencionalistas de los dos últimos y los constitucionalistas del primero: “esta tercera revolución ya no tiene mayor preocupación por lo que piense ‘el pueblo’: estamos ya en la lucha descarnada por el poder” (Schettino, 2007, p. 78). El triunfo de Carranza sobre sus adversarios, cuyo momento clave fue la Constitución de 1917, no llevó aparejadas concesiones sociales, pues él “no comparte con los revolucionarios la edad ni el origen, no tiene una historia personal que pudiese tener algún contacto con la de otros jefes (...) no tiene tampoco la misma forma de entender la realidad”: su objetivo no fue reformar, sino gobernar. De hecho, lo poco que se hizo en materia social para favorecer a campesinos u obreros fue “resultado de los esfuerzos de Obregón, negociador infatigable, y [terminaron] siempre aceptadas por el Rey Viejo a regañadientes” (Schettino, 2007, p. 87).

El proceso que va de 1920 a 1935 constituye la consolidación del régimen revolucionario, en una pacificación en la que, no obstante, cayeron los principales caudillos, convertidos algunos, en ese momento, en opositores del gobierno. Pero lo instituido no difería en esencia del régimen depuesto; la política siguió siendo caudillista, ahora bajo los sonorenses, y la economía resultó ser una continuación de la inserción de México en el capitalismo, que venía desde la República Restaurada, con su mayor expresión en el Porfiriato, cuyo progreso en términos de estabilización fiscal, apertura a los créditos internacionales, fomento del comercio interno e infraestructura, solo pudo ser alcanzado en los años veinte.

Lo que ocurrió, en cambio, fue la captación de diferentes sectores agrarios y sindicales por parte del Estado, un proceso de estabilización que no tuvo mayores diferencias con el Porfiriato, sino que se cimentó con Obregón y Calles (sobre todo en el Maximato), hasta su consolidación definitiva con Cárdenas, que logró “encarrilar la dinámica obrera, forzar la agraria y combinar ambas dentro de una estructura estatal: el partido” (Schettino, 2007, p. 224). La verdadera Revolución, sostiene Schettino, se inicia con él, pues no solo se enfrentó a Calles y lo expulsó del país, sino que llevó a cabo las reformas agrarias que llegaron a ser el baluarte del mito revolucionario, nacionalizó el petróleo e instituyó el partido hegemónico:

En 1938 (...) el presidente de México se convierte en todopoderoso, líder de un partido prácticamente único, de carácter corporativo, que incluye como afiliados a todos los campesinos y obreros del país, que subordina a los empresarios, que tiene el control de toda la política económica nacional, del poder Legislativo y Judicial y de los gobernadores, que tiene la facultad de designar a su sucesor. (Schettino, 2007, p. 246).

En los años treinta irrumpió un gobierno hegemónico que trató de mantener su poder con los instrumentos que Cárdenas materializó. Y es la historia uno de los elementos privilegiados para el ejercicio del dominio partidista sobre el país.

De acuerdo con el análisis de Schettino, lo que ocurrió en México durante la Revolución fue un vacío de poder muy difícil de llenar, así como de mantener una vez logrado. El gran problema del poder fue, por tanto,



el de la legitimidad, sobre todo cuando las condiciones sobre las cuales se erigió eran peores que aquellas que se pretendían cambiar, pues el “trauma” que significó la Revolución, con respecto a la relativa “paz” del Porfiriato debía ser explicado de alguna manera, pero decir “que esos desórdenes habían servido únicamente para sustituir a Porfirio no parecía una buena idea. El carácter mítico del proceso se hacía necesario no sólo para darle excusa a la violencia, sino sobre todo para dar legitimidad al nuevo orden” (Schettino, 2007, p. 276). Es así como el gobierno cardenista se fundamentó en tres pilares fundamentales: el presidencialismo, el corporativismo y el nacionalismo revolucionario.

El presidencialismo mexicano es una característica que se acerca al caudillismo tradicional del siglo XIX en América Latina, pero difiere en el Cardenismo en un aspecto: el poder recayó en la figura del presidente en cuanto tal, no en cuanto caudillo (Schettino, 2007). El mismo Cárdenas al dejar la presidencia evitó ser caudillo, prestando su apoyo a la figura del presidente. Es el puesto y no la persona la fuente del poder presidencial mexicano, en tanto que líder único del partido y elector de su sucesor. El segundo aspecto es el partido único. En 1929 Calles fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En 1936, tras las desavenencias del jefe Máximo con Cárdenas, este cambia el nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y, en 1946, Alemán lo consolidó como Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El PRI fue creado, así, como una fuerza corporativa más que personal, de ahí su diferencia con el PNR, pues sirvió para consolidar la subordinación de las corporaciones sociales a la figura presidencial; en dicho mecanismo, fueron la burocracia estatal y los líderes gremiales el puente entre las organizaciones y el presidente, por lo que se fomentó el personalismo del régimen, en una sociedad vertical en la que se estableció “una relación clientelar con el Estado, una relación de intercambio en donde los grupos ofrecen sumisión y reciben a cambio prebendas, privilegios” (Schettino, 2007, p. 271).

Pero es el tercer aspecto, el nacionalismo revolucionario, aquello que permitió una sujeción efectiva del país al régimen. No es solo cuestión de aspectos estructurales o funcionales, sino de cultura política que modeló una sujeción directa, y hasta voluntaria, a los mecanismos a partir de los cuales se ejercía el poder: “el nacionalismo requiere (...) de una suma de incorrecciones, mitos, errores que permitan contar con una legitimidad que no podría surgir de otra manera (...) se elige la historia como se elige el futuro y, de hecho, se elige al mismo tiempo” (Schettino, 2007, p. 274). La historia se utiliza, por consiguiente, como un cúmulo de conocimientos elegidos desde el poder para definir aquello que se debe creer y para establecer los rumbos que se deben seguir. En este proyecto, el arte, el cine y las esculturas contribuyeron como elementos divulgadores del ideal del pasado, el presente y el futuro de lo que era ser mexicano.

En los años veinte y treinta empieza a cimentarse la historia de una Revolución planeada y lineal que inicia a finales de 1910 con un caudillo, Madero, al que se



suman Carranza, Villa y Zapata, y que llega a su cenit con Cárdenas, siempre resaltando el carácter opresor del Porfiriato, aquel régimen enemigo que era necesario derrocar. En este orden de ideas, “el régimen de la Revolución es una construcción política que puede entenderse mejor en la lógica tradicional, en la que hay una *narración teleológica* que explica y justifica un orden social vertical, piramidal, que culmina con ese *poder supremo*” (Schettino, 2007, p. 288). Es una historia diseñada desde arriba que busca, a través de la educación, la obediencia de los mexicanos.

Que el mito sobre el cual se edifica el régimen, sea un discurso legitimador del poder que se ejerce desde el gobierno y no un proyecto de cambio real, se sustenta en el hecho, como mantiene Schettino (2007), de que la bonanza económica y el florecimiento del Estado hasta los años setenta no fue favorable para el grueso de la sociedad mexicana. Así, la Reforma Agraria implicó que “una gran cantidad de campesinos [decidiera] quedarse en las que ahora son sus tierras, aunque sea sólo posesión y no propiedad lo que tengan, en la esperanza de incrementar sus ingresos” (Schettino, 2007, p. 326); pero ello nunca se realizó, por el contrario, en los años de repartición de la tierra, las condiciones de los campesinos se mantuvieron casi intactas. En este sentido, aclara el autor: “Si se parte de la premisa de que la Reforma Agraria tenía como objetivo fundamental soportar el régimen político, entonces su aplicación no tiene falla. Tanto el Departamento Agrario como el Banco Ejidal se consagraron a la organización campesinas con fines políticos” (Schettino, 2007, p. 326). Para él, la Reforma Agraria no cumplió con sus fines, fue “traicionada”, porque quienes se beneficiaron del régimen fueron especialmente los ricos y los empresarios, que comúnmente estaban emparentados con los dirigentes del gobierno, mientras que los campesinos e indígenas sufrieron los vejámenes de conflictos ininterrumpidos y el robo de tierras (Mächler, 2012).

Para los años sesenta, aquellos sectores excluidos del régimen, como los estudiantes y los más pobres del campesinado, se movilizaron, e incluso algunos grupos llegaron a alzarse violentamente en forma de guerrillas. Pero la respuesta del gobierno fue siempre represiva y actuó sin distinción de aquellos que se organizaron en sindicatos o movimientos sociales y estudiantiles, de lo cual resultaron eventos fatídicos como la matanza del 2 de octubre de 1968, bajo la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (Casas & Flores, 2018). Los esfuerzos por mejorar las condiciones estructurales fueron mínimos o contradictorios, y desembocaron en la crisis económica de los años ochenta.

Finalmente, el régimen de la Revolución se desploma, cae en descrédito por la irresponsabilidad en el gasto y la poca previsión futura, al igual que por los inconvenientes de que su estructura premoderna se mantuviera intacta con los requerimientos del mercado global y el neoliberalismo. Ahora bien, pese a que el partido perdió fuerza en 1997, “la mitología que construyó para legitimarse seguía ahí, y no solo en el PRI, en los sindicatos y organizaciones campesinas creados alrededor de él. El Nacionalismo revolucionario seguía en 1997 tan fuerte como siempre” (Schettino, 2007, p. 445).



En todo caso, para comienzos del siglo XXI cayó la ilusión de la Revolución, como un intento fallido. Para Schettino, México tendría que empezar de nuevo.

¿Revolución, rebelión o luchas por el poder?

Gilles Deleuze (1995) distingue, en una revolución, sus condiciones y resultados de su devenir propiamente dicho, entendido este último como el movimiento que irrumpe como potencial creativo con respecto a un estado de cosas establecido. Esta perspectiva permite plantear la pregunta de si los resultados de la Revolución mexicana, como cualquier otra, pueden agotar sus devenires, pues, desde la óptica de Schettino, parece que el “mito” no solo capturó todos los movimientos populares heterogéneos, sino que los produjo y los inventó, de manera retrospectiva, y los proyectó sobre acontecimientos e intereses (macro)políticos que hizo pasar como sus propias condiciones.

Pero esa suposición olvida que una relación de poder, una lucha de fuerzas, como lo ha examinado Foucault (1977), se caracteriza por su reversibilidad, por el hecho de que su resolución no está predeterminada y que lo que se cristaliza en un estado de cosas no agota el flujo de los acontecimientos. Esto también parece soslayar que una reconstrucción histórica rigurosa no debe suponer a priori el movimiento de los acontecimientos, sino darles rostro a partir de los vestigios que de ellos quedan, si no se quiere caer también en la teleología. De ahí la fundada crítica de Pedro Salmerón (2013) al ver en la propuesta de Schettino un conjunto de generalizaciones sin fundamento documental (a pesar de las más de 500 páginas que lo componen), cuya única prueba parece ser una postura teórica (la historia como lucha por el poder) y cierto recurso a la historiografía (sobre todo de Alan Knight), pero no una reconstrucción vívida de lo que se quiere probar, según la metodología de los historiadores.

Si bien Schettino (2013) afirma que su libro no es una tesis ni una obra historiográfica y que se nutre de “fuentes secundarias, porque –dice este autor– lo que trato de hacer es difundir entre los mexicanos un conocimiento histórico que los historiadores no han podido comunicar adecuadamente”, dicha defensa carece de todo fundamento. No se puede hacer una crítica de la historiografía, la menos de la magnitud que pretende Schettino, sino desde una revisión juiciosa y comparativa de la misma, y no se puede probar nada sin recurrir metódicamente al único acceso disponible al pasado para los historiadores: los documentos, ya sea que se trabaje directamente con ellos o, como pretende Schettino, a partir de las investigaciones de quienes sí lo han hecho. En cualquier caso, la elaboración de un relato histórico requiere de métodos y de materiales que no se pueden obviar y menos para un proyecto crítico.

Decir que la historia es una elaboración, una narración con supuestos políticos, ideológicos y discursivos no es una justificación para omitir el trabajo con fuentes primarias, sino todo lo contrario, es un reto para mejorar la comprensión del pasado, en tanto que la historia no es sinónimo de cronología (y esta supone ya una elección de los hechos que se enumeran),



sino de “comprender y hacer comprender” la dimensión temporal de los seres humanos (Febvre, 1970, p. 133). Como lo afirma Alan Knight (2012), no es necesario ser “posmoderno”, ni un revisionista reaccionario, para saber que el relato histórico es una elaboración discursiva, que hace parte de la investigación historiográfica (incluso desde Langlois y Seignobos), que toma como punto de partida la crítica interna y externa de los documentos.

En este sentido, Schettino defiende, como si de una verdad se tratara, una interpretación global de los procesos de la Revolución mexicana, no sin razones, por supuesto, definida sin matices como un mito, frente a una interpretación, igualmente global, que la edifica como el fundamento del Estado. Esto supone una visión muy simple del poder (como la aceptación unánime de un solo discurso dominante) y la incapacidad para mostrar un rostro específico a las movilizaciones populares desde sí mismas (Villistas y Zapatistas, por ejemplo), así como una percepción reducida de los matices que presentan los procesos históricos y que solo puede revelar un acercamiento juicioso a las fuentes primarias de diversa procedencia. La falencia de esta suposición teórica es asumir que el poder es unidireccional y sin fisuras, y ello impide visualizar los aspectos propiamente revolucionarios o “líneas de fuga” (en terminología deleuziana), que escaparon al control discursivo estatal (Landinez, 2020).

¿Qué perspectiva es, entonces, susceptible a ser una “mitología”? Aquella de las respuestas globales sin matices, que parte de los conceptos no para explicar lo real, sino para reemplazarlo, pues este tipo de óptica omite los devenires, las líneas de fuga, que se escapan al ejercicio de poder y que, para el caso del historiador, deben ser rastreadas en su especificidad y no meramente supuestas como conceptos vacíos, porque, como advierte Amando Basurto (2019), con la Revolución mexicana no solo se debate un fragmento de historia nacional, sino la posibilidad de la creación y rescate de espacios de autonomía política que emergieron en los albores del siglo XX, en tiempos de crisis de la democracia.

Frente a la tesis de la captación de los movimientos populares por parte del Estado mexicano, vale la pena examinar, apenas como aproximación, una de las principales cuestiones en torno a la Revolución de 1910-1920: ¿Es acaso una revolución o solo un levantamiento popular de gran envergadura que dejó intactas las estructuras sociales y políticas? Y de ser lo primero, ¿de qué tipo de revolución se trata? Knight (1986; 2012) sugiere que considerar el fenómeno mexicano en los límites más estrechos de una rebelión y no en el de una revolución, implica falsear los hechos en función de una conceptualización predeterminada que olvida la multiplicidad de movimientos sociales y de su repercusión en el tiempo. De tal manera, propone un examen descriptivo y otro funcional de las revoluciones para determinar si son tales.

Desde el punto de vista descriptivo se analizan los hechos, las insurrecciones, los conflictos, etc., que a corto plazo no desencadenaron un cambio efectivo. Esta definición debe contener, de acuerdo con el autor, tres factores que diferencian a una revolución de una rebelión, sea o no exitosa:



“i. genuina participación masiva; ii. La lucha entre visiones/ideologías rivales (...); y iii. Una batalla consecuente y seria por la autoridad política” (Knight, 1986, p. 8). En este sentido, la participación de las masas no se reduce a ser marionetas políticas, sino que sus intereses están inscritos en la movilización y la insurrección. No es relevo de regímenes, sino cambio estructural. Ahora bien, es la interrelación de los tres aspectos lo que generarían una revolución, pues solo su combinación introduce el cambio efectivo.

Desde la perspectiva funcional, no son los acontecimientos, sino los cambios que se producen a corto y largo plazo lo que debe tenerse en cuenta: “El carácter de la Revolución –popular, ideológico, profundo– tuvo implicaciones obvias para su desenlace; la definición y la función por lo tanto se traslapan” (Knight, 1986, p. 12). Este amalgamamiento de lo descriptivo y lo funcional puede determinar si lo ocurrido en México fue o no, desde el punto de vista teórico, una Revolución. Para Knight es claro que lo ocurrido entre 1910 y 1920 lo fue, pues destruyó parte del antiguo orden social y político instaurado en el Porfiriato: “las antiguas instituciones fueron destrozadas, nació la organización masiva, las élites circularon, la retórica cambió. Todo ello contribuyó a corto plazo (...) a un debilitamiento, no a un fortalecimiento, del Estado” (Knight, 1986, p. 21).

Ahora bien, no solo fue político el cambio, como lo sugieren los requisitos de la definición, sino también social e ideológico: “la Revolución revirtió la tendencia porfirista a la concentración de la tierra y, lo que no es menos importante, inició un largo proceso de movilización agraria”, lo que se manifestó en una serie de movimientos, algunos sin una orientación partidista determinada, que desencadenó formas de pensar y sentir distintas a las vigentes en el Porfiriato: “Los sentimientos radicales e igualitarios generados (...) por la Revolución de 1910 hicieron imposible el régimen de los antiguos terratenientes” (Knight, 1986, p. 23).

Knight (2012) entiende por la expresión “Revolución mexicana” no solo el régimen que se instaura en los años veinte y treinta, sino al conjunto de procesos de rebelión, revuelta y cambio que se dieron desde 1910 y que produjeron transformaciones en todos los niveles de organización social, pese a su heterogeneidad. Es la especificidad de estos movimientos plurales (que no es posible describir ni analizar en este espacio) lo que debe ser estudiado para rastrear la naturaleza de la revolución desde sus actores, sin la teleología de los resultados; de ahí la crítica de Salmerón (2009) a los historiadores, entre ellos el mismo Knight, que dan por sentada la versión “canónica” de la guerra civil de 1915, sin examinar en profundidad el Villismo y el Zapatismo ni las condiciones concretas en las que se enfrentaron al ejército constitucionalista.

¿Cuál es, entonces, el rostro de los que se rebelaron? ¿Cómo se dieron las tensiones de poder, las luchas de fuerza, más allá de la gran política de los vencedores y de los partidos? ¿Cuáles son esos devenires revolucionarios que eclosionaron a comienzos del siglo XX, en el México sublevado? Al igual que con la tesis del poder férreo que se instala vertical sobre la movilización popular, estas preguntas no se pueden resolver ni sustentar

a priori, sino que requieren de una investigación documental que profile sus respuestas. Para cerrar este artículo, y sin pretender llenar los vacíos identificados, quiero bosquejar algunas líneas de análisis de esos devenires revolucionarios a partir de una fuente de la época: *México insurgente*, de John Reed, publicado originalmente en 1914.

El libro de Reed ve la luz en un año en el que las luchas al interior de México se libraban casi sin interrupción, desde 1910. Por supuesto, el desenlace de la Revolución era incierto, los ejércitos del norte seguían combatiendo del lado constitucionalista, bajo la dirección de Carranza, mientras que la figura de Huerta se erigía como objeto visible del odio de los insurrectos. En este sentido, la obra del periodista norteamericano se revela como un documento valioso para examinar ciertas tensiones de la época, al ser testigo de ellas y escribir, precisamente, sin la visión teleológica de quien conoce de antemano la conclusión de lo que relata.

Reed relata cómo el levantamiento mexicano tuvo su origen en una inconformidad por las condiciones vitales del grueso de la población, sobre todo rural, más que por compromisos políticos; las luchas populares, en el marco de la rebelión desatada por la oposición Maderista, nace de sus propias necesidades, y es esa conciencia de las condiciones de vida adversas lo que motivó que se movilizara la población. De la materialidad en la que vivían las capas campesinas, dice Reed (1985), como una clara advertencia de los motivos de los levantamientos:

Es imposible imaginar lo cerca de la Naturaleza que viven los peones en esas grandes haciendas. Sus propias casas están construidas de la tierra que pisan, calcinada por el sol. Su alimento es el maíz que siembran; lo que *to man*, el agua que corre por el río que se agota, transportada dolorosamente sobre sus cabezas. (p. 47)

Instructivo de la dirección popular del levantamiento son también las palabras que el autor atribuye a Villa sobre sus pretensiones políticas: “Soy un guerrero, no un hombre de Estado. No soy lo bastante educado para ser presidente (...) Sería una desgracia para México que un hombre inculto fuera su presidente” (Reed, 1985, p. 131). Ante todo, se cierne una sensación general de inconformidad política, en el sentido amplio de la palabra, en torno a la forma en que se han orientado las cuestiones sociales desde el gobierno, pero lo que no existe, en principio, es una visión partidista de cómo se debe organizar el Estado, salvo que para llegar a plantear tal cuestión es necesaria la rebelión popular. Esto abre una brecha profunda entre los políticos de oficio y las bases populares, pues, como ocurrió en el caso de Madero, su instalación en el poder terminó volviendo a los primeros en contra de los segundos, cuando estos mostraron autonomía frente a los proyectos e intereses del partido de gobierno.

Así pues, no hay un levantamiento ciego e irracional, sino que existe entre los insurgentes una idea más o menos clara de su labor y sus intereses. A este respecto, el “capitán Fernando” dice con claridad al periodista norteamericano: “Cuando ganemos la revolución, éste será un gobierno

de hombres, no para los ricos. Vamos caminando sobre la tierra de los hombres. Antes pertenecía a los ricos, pero ahora me pertenecen a mí y a los compañeros” (Reed, 1985, p. 51). Más que una representación vaga, es un ideario lo que impulsa al soldado de a pie a la lucha armada es la promesa de una sociedad más justa en la que se pueda gozar de la tierra y de su propio trabajo. Como se ve en la cita, el énfasis no está en la toma del poder, al que, por supuesto, se alude con la expresión “cuando ganemos la revolución” (en plural), sino en la propiedad de la tierra de “los hombres”, es decir, de aquellos que la trabajan.

Francisco Villa fue bandido en su juventud, relata Reed (1985) en su libro, pero en 1910 se adhirió al ejército Maderista, en el cual ostentó la posición de capitán. Mas su origen no impidió que fuera un director eficaz; por el contrario, parecía tener dotes importantes para tomar a su cargo un ejército revolucionario. En él Reed ve un estratega como ningún otro. Su organización militar, dotada con equipamiento médico moderno, su administración de justicia, sus esperanzas de una sociedad más equitativa y sin abusos del poder, hacen de la figura de Villa una bisagra entre la lucha socioeconómica de base y el cambio político, proyectado en la institucionalidad del Estado.

Pero esta conciencia a la vez social y política no es tampoco una mera excepción, la relación entre una y otra fue frecuente en el discurso de quienes luchaban. Las palabras del general Toribio Ortega son, en este sentido, bastante explícitas:

No soy un hombre educado (...) Pero sé bien que pelear es el último recurso a que debe apelar cualquier gente. Sólo cuando las cosas llegan al extremo de no poder aguantar más (...) Hemos visto robar a los nuestros, al pobre, sencillo pueblo, durante treinta y cinco años, ¿eh? Hemos visto a los *rurales* y soldados de Porfirio Díaz matar a nuestros padres y hermanos, así como negarles la justicia. Hemos visto cómo nos han arrebatado nuestras pequeñas tierras, y vendido a todos nosotros como esclavos, ¿eh? Hemos anhelado tener hogares y escuelas para instruirnos, y se han burlado de nuestras aspiraciones (Reed, 1985, p. 165).

Es una bandera de lucha política, una demanda de cambio, pero en la que brilla por su ausencia la unidad de partido, por cuanto no es la conquista del poder la ambición final del que lucha, sino el medio para construir mejores condiciones de vida y dignidad para sus aspiraciones. La contienda política misma parece externa a los intereses del pueblo que ve con recelo, así sea momentáneo, el ir y venir de los caudillos que siempre hablan en nombre de los otros, quizá sin siquiera escucharlos. Tampoco el grito de guerra era halagador para todos, el peso se hacía sentir en las conciencias que no necesitaban ser “educadas” para tener idea de lo que en ese momento se estaba viviendo y de los peligros que entrañaba. Un último testimonio: “Primero fueron los maderistas, después los orozquistas, y ahora los... ¿Cómo dicen que se llaman? Soy muy viejo (...) pero esta guerra me parece que todo lo que logra es hacernos ir hambrientos. Vayan con Dios, señores” (Reed, 1985, p. 200).



Conclusiones

No hay duda de que el relato histórico está atravesado por diversos intereses y está permeado por las perspectivas, conscientes e inconscientes, de quien lo articula. Sin embargo, esta posición dista de reducir la historia a pura narración o al invento especulativo de unos cuantos. De hecho, la importancia de las fuentes primarias es central a la hora poner en marcha una investigación historiográfica, sobre todo cuando su pretensión es la crítica del discurso oficial o hegemónico. En este sentido, las tensiones políticas y las luchas por el poder que se traslucen en el relato de la historia no hacen más fácil, sino mucho más difícil (aunque no menos apasionante y comprometida) la labor del historiador profesional e intelectual.

A la luz de esta discusión, la propuesta de Schettino, entendida en sus términos como una reevaluación de la historia de México desde sus fines políticos y su estructura narrativa que revela el carácter legitimador de un tipo particular de régimen autoritario, presenta bastantes problemas. Si bien la reconstrucción histórica del régimen es un punto clave para la cohesión y la adhesión de la población a un proyecto institucional de país (o de nación, si el concepto no es muy ambicioso), dicho proceso no está exento de tensiones, retrocesos, victorias y fracasos para el establecimiento, etc., que deben ser visualizados si se adopta de manera coherente y más o menos rigurosa la perspectiva del poder. Para el caso del uso público de la Revolución mexicana, Schettino adopta una visión parcial y esquemática de estas tensiones, no sin una retórica provocadora, pero que deja de lado el aspecto más crítico de relatar la historia: la cartografía de la resistencia. No quiere esto decir que no le atine al centro del problema del uso político de la historia por parte de los dominadores de turno, ni que sea ficticio su relato teleológico, pero reducir los levantamientos populares a esa voluntad política partidista es caer en su trampa y ocultar aquello de irreductible y crítico que pudiera haber en ellas.

La narrativa de la Revolución no puede desligarse de los intereses políticos del régimen estatal, porque las disputas por el poder que la atravesaron dieron como resultado, entre muchos otros, al Partido Revolucionario Institucional, que alimentó la historiografía nacional para legitimar su dominio estatal. Pero reducir todos los movimientos que irrumpieron entre 1910 y 1920 a las ambiciones por dirigir el Estado, que sin duda las hubo, es caer en generalizaciones demasiado laxas que deben ser matizadas teórica y documentalmente. Vale la pena, entonces, abocarse al rastreo de esos devenires revolucionarios que irrumpieron en los años del conflicto mexicano para examinar cómo se construía el tejido social, con la destrucción del estado de cosas vigente en el Porfiriato, e incluso con los mismos regímenes revolucionarios, y cómo los sobresaltos sociales lograron instituir por sí mismos espacios de autonomía política, al margen, por debajo o en diálogo problemático con el Estado, con el fin de pensar un problema muy actual en México y en el resto de América Latina, como es el de la crisis de la democracia representativa.

En la parte final de este artículo, se intentó hacer ese rastreo, de una manera muy esquemática y sin pretensión de exhaustividad ni de ejemplaridad, a partir de un libro de John Reed, publicado en 1914, en el que no se evidencia una adscripción del pueblo mexicano a una unidad de partido, por cuanto los móviles de la lucha, al menos en los sectores subalternos, eran más de índole social y económica. Aunque el cambio era una necesidad real dentro de los actores involucrados, el relevo político era secundario con respecto a las necesidades básicas, como la redistribución de tierras. En dicho contexto, la figura de Pancho Villa se vislumbra como un punto de contacto entre estos dos intereses. Por supuesto, esta posición no intenta demeritar la movilización, sino todo lo contrario, mostrar que el cambio revolucionario no es solo una cuestión de relevo político, sino de transformación social.

Referencias

- Basurto, A. (2019). En busca de la herencia política de la Revolución mexicana. Una propuesta analítica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (235), 23-48.
- Benjamin, W. (1978). "Tesis de filosofía de la historia". En *Para una crítica de la violencia* (pp. 109-142). México: Premia editora.
- Febvre, L. (1970). *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel.
- Casas, A. & Flores Farfán, L. (2018). Entre memoria y olvido: el 2 de octubre de 1968. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), 201-214.
- De Certeau, M. (1985). Producciones de Lugar. En *La escritura de la Historia* (pp. 11-129). México: Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, G. (1995). *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.
- Fontana, J. (2001). *La historia de los hombres*. Barcelona: Crítica.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Garciadiego, J., & Kuntz, S. (2010). La Revolución Mexicana. En *Nueva historia general de México* (pp. 537-594). México: Colegio de México
- Knight, A. (1986). La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente "gran rebelión"? *Cuadernos Políticos*, (48), 5-32. Recuperado de: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.48/48.3.AlanKnight.pdf>
- Knight, A. (2012). Revisionismo, anti revisionismo y política. ¿Hay espacio para una nueva interpretación de la Revolución Mexicana? *Sincretismos Sociológicos*. *Revista Electrónica de la RNES*, (4), 1-41. [En línea]. Recuperado de http://www.sincretismossociologicos.com/uploads/3/2/2/6/3226167/dr._alan_knight.pdf



- Landinez Guio, D. (2013). Historia universal e historia mundial en el marco de la sociedad contemporánea. *Revista Goliardos*, 17, 84-97.
- Landinez Guio, D. (2020). *Poder, control y líneas de fuga en Foucault y Deleuze*. Bogotá: Uniediciones.
- Mächler Tobar, E. (2012). Entre la entelequia y el mito: la traición de la Revolución Mexicana y de su reforma agraria. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (15), 137-168.
- Reed, J. (1985). *México insurgente*. Madrid: Sarpe.
- Salmerón, p. (2009). Los historiadores y la guerra civil de 1915. Origen y persistencia de un canon historiográfico. *Historia Mexicana*, 58 (4), 1305-1368.
- Salmerón, P. (2 de agosto de 2013). La confusión del opinólogo Schettino. *El Presente del Pasado*. [En línea]. Recuperado de <https://elpresentedelpasado.com/2013/08/02/la-confusion-del-opinologo-schettino/>
- Schettino, M. (2007). *Cien años de confusión: México en el siglo XX*. México: Taurus.
- Schettino, M. (4 de agosto de 2013). *Respuesta a Pedro Salmerón*. [En línea]. Recuperado de <https://sites.google.com/a/macario.mx/macario-schettino/de-interes/respuestaapedrosalmeron>
- White, H. (1992). *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: FCE.
- White, H. (2003). *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Barcelona: Paidós.

